



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00934102- -UNC-ME#FAUD - EQUIVALENCIA MAESTRANDA QUIROGA VIÑAS

---

VISTO:

El EX-2023-00934102- -UNC-ME#FAUD en el que el Mgter. Arq. Edgardo VENTURINI, Director de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, solicita reconocimiento de equivalencia en un espacio curricular de la carrera para la maestranda Josefina de las Mercedes QUIROGA VIÑAS, DNI N°: 38.179.875

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, se ha expedido favorablemente al otorgamiento de la equivalencia solicitada, dados los antecedentes y el historial académico presentado por la maestranda Josefina de las Mercedes QUIROGA VIÑAS correspondiente al seminario "Antropología y Conflictos Socioambientales", dictado en la Maestría en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que es necesario refrendar dicha aprobación mediante la correspondiente Resolución;

Por ello;

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la maestranda Josefina de las Mercedes QUIROGA VIÑAS, DNI 38179875, equivalencia en el espacio curricular Seminario de Antropología de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, dándolo por APROBADO con la calificación de 10 (diez) puntos.

ARTÍCULO 2º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

VJ/

